Chascomús, 15 de JULIO 2025.

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ANDRES SANUCCI**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**REMITASE AL DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA JORNADA DE JOVEN PARLAMENTARIO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**VISTO:**

La realización de la sesión Joven Parlamentario llevada a cabo el dia 15 de noviembre del año 2024, y;

**CONSIDERNADO:**

Que el día del Joven Parlamentario promulgada por ordenanza N°2743 tiene por objeto fomentar la participación de los jóvenes en la política como forma de acción consciente en la transformación de la realidad, valorando el rol instituyente de las comunidades democráticas.

Que es fundamental para la vida en democracia el ejercicio pleno y conciente del funcionamiento de las instituciones.

Que es necesario poner en conocimiento al DE del interés de los jóvenes y de las propuestas que fueron aprobadas en la mencionada sesión.

Que desde la Comisión de Cultura fueron abordados los proyectos aprobados y se decidió de manera unánime la unificación por temas de interés de los jóvenes y por tal motivo se confecciona la presente comunicación.

Por ello, el HCD propone el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1:** Remítase al Departamento Ejecutivo para su conocimiento los proyectos aprobados en la Sesión del Joven Parlamentario del día 15 de noviembre del 2024 sobre diferentes temáticas de interés de los jóvenes de nuestra ciudad. Los cuales se adjuntan a la presente.

**Artículo 2:** Envíese copia a las secundarias que participaron de la Sesión del Joven Parlamentario del día 15 de noviembre del 2024, Jefatura Distrital y Consejo Escolar.

**Artículo 3:** De forma. –